

Parque Nacional Tikal, 29 de julio del 2016.

Informe 07-2016.

Licenciado:

Juan Alberto Monzón Esquivel,

Viceministro del Patrimonio Cultural y Natural,

Su despacho:

Licenciado Monzón Esquivel:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme lo estipula la cláusula novena del **Contrato Administrativo No. 44-2016 por Servicios Técnico Profesionales** aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial No. 24-2016**, correspondiente al mes de julio del presente año y para cobrar mis honorarios presento la **Factura Serie C y correlativo 000075**

**Actividades Realizadas:**

- A. Gestionar con instituciones gubernamentales, el uso de recursos naturales renovables del Parque Tikal.
- B. Planificación, organización y registrar las actividades del componente natural y de inventarios forestales.

**Resultados Obtenidos:**

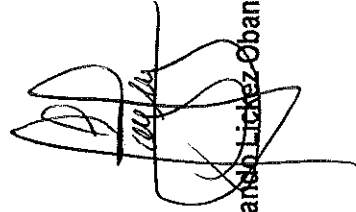
- A. Gestionar con instituciones gubernamentales, el uso de recursos naturales renovables del Parque Tikal.
- 1. Inicio del proceso de monitoreo de las áreas adecuadas para el manejo forestal de especies específicas, la unidad de arqueología y de mantenimiento remitieron a la administración del Parque Tikal, el informe en donde se describen los daños ocasionados a los techos que protegen los monumentos arqueológicos, el informe de mantenimiento solicita la gestión de dos tipo de recursos, madera rolliza y palmas de guano. luego del monitoreo de las áreas específicas así como se procedió a elaborar el plan de manejo dirigido hacia el CONAP para que este autorice el plan de manejo de las especies forestales específicas.
- B. Planificación, organización y registrar las actividades del componente natural y de inventarios forestales.
  - 2. Planificación para la medición de los individuos dentro de las parcelas permanentes de muestreo del experimento TKL01, se inicia con la impresión de las boletas que serán utilizadas para registrar los datos que se levantan de cada uno de los arboles, se estima que se finalice el levantamiento de la información en el mes de agosto, toda la información generada será tabulada y depurada por el Parque Tikal para luego ser trasladada hacia el departamento forestal del CONAP.

3. Colecta de datos de temperatura y humedad en las parcelas del experimento TKL01. Continuidad en la colecta de datos de la temperatura y humedad de dos parcelas del experimento, se colocó en dos de ocho debido a que dos de las cuatro instaladas inicialmente se dañaron, los datos se coleccionan cada mes, estos son almacenados y compartidos con el departamento forestal del CONAP.

C. Participar en la elaboración de planes de conservación y protección natural para el Parque Nacional Tikal


4. Mediante el oficio No.348-2016 Ref. Admon. / Panat se me notifica el nombramiento de manera interina de la asesoría de la unidad técnica del Parque Tikal, se inicio con la recepción de toda la documentación existente para conocer al detalle los proyectos y programas de trabajo de las distintas unidades, luego se realizo una reunión con los integrantes de la unidad técnica, para que me informaran sobre las actividades más sobresalientes así como de las necesidades más prioritarias de cada proyecto y programa específico, las actividades más sobresalientes están el darle el seguimiento a las cartas de entendimiento con la universidad de CANASAGUA, así como de los proyectos internos del Parque Tikal.

**Nota:** los resultados de las actividades plasmadas en el presente informe se consignan en los informes específicos y de resultados entregados a la coordinación técnica y a la administración del Parque Nacional Tikal



Luis Fernando Lizarbe Obando

Vo. Bo.



Lic. Eimer Antonio Tun Castellanos  
Administrador General  
Parque Nacional Tikal  
Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural